

Nota informativa: Ser miembro de CoST

Introducción

Existen tres opciones para aplicar el enfoque de CoST:

- 1. Un gobierno, con apoyo del sector privado y de la sociedad civil, puede unirse como miembro.** Esta categoría de membresía está dirigida a quienes se comprometen a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas sobre la inversión en infraestructura pública y consideran que CoST es fundamental para ese esfuerzo de reforma.
- 2. Un gobierno puede unirse a CoST como afiliado.** Esta categoría de membresía está dirigida a aquellos que están comprometidos a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas sobre la inversión en infraestructura pública y ven a CoST como una fuente de ayuda y asesoramiento que puede apoyar ese esfuerzo de reforma.
- 3. Cualquier persona puede utilizar la gama de herramientas y recursos disponibles** de forma gratuita en nuestro sitio web, sin unirse a CoST, para ayudar a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la inversión de infraestructura pública y pública/privada.

Esta nota de orientación explica cada opción, incluido el apoyo disponible y los derechos y responsabilidades asociados con cada opción. Está diseñada para ayudar a decidir cuál es la mejor opción para usted. Debe leerse junto con las demás notas de orientación disponibles en la serie.¹

También explica cómo solicitar adhesión a CoST, como miembro o afiliado, lo que debe incluirse en una solicitud y dónde debe presentarse. Concluye describiendo la relación entre las dos categorías de membresía y las circunstancias en las que los miembros pueden moverse entre ellas en varias etapas de su proceso de reforma.

CUADRO 1: HONDURAS SE UNE A COST

En 2014, el Gobierno de Honduras se acercó al Secretariado Internacional de CoST (CoST IS) para expresar su interés en unirse a la iniciativa. La oficina del Banco Mundial en Honduras desempeñó un papel fundamental para persuadir al Gobierno del valor agregado de CoST y ayudó a facilitar el proceso de participación inicial. El proceso de compromiso tomó solo tres meses, ya que el Gobierno estaba dispuesto a actuar rápidamente.

El proceso incluyó varias videoconferencias organizadas por la Oficina del Banco Mundial donde el IS de CoST se familiarizó con un Grupo de Apoyo Interino Multisectorial y el Campeón de CoST, Ministro de Infraestructura, Roberto Ordóñez. Luego, CoST, apoyó a un asesor principal del presidente con el desarrollo de una aplicación.

La aplicación tenía un nivel extremadamente alto, ya que establecía claramente cómo CoST complementaría las reformas gubernamentales. Incluía un plan de implementación detallado de 18 meses que detallaba incluía una lista de 13 proyectos del sector vial de dos entidades contratantes para probar el proceso de divulgación y aseguramiento, cómo se establecería un Grupo Multisectorial permanente (MSG) y una serie de actividades de capacitación y talleres de formación. La solicitud fue la primera en incluir cartas de apoyo del sector privado y de la sociedad civil que demostraron que el gobierno estaba comprometido con un enfoque multi-sectorial. El gobierno asignó \$ 200,000 para implementar CoST, provenientes de un componente de gobernabilidad y anti-corrupción de un programa del sector vial financiado por el Banco Mundial.



¹ Se pueden encontrar otras notas informativas en el sitio web de CoST en: <https://bit.ly/2L8dxCc>

Unirse como miembro titular

La Junta Directiva de CoST puede, de vez en cuando, limitar el número de solicitudes que se recibirán y procesarán estableciendo un proceso competitivo para un número fijo de lugares. Los detalles son anunciados en el sitio web de CoST.

- La membresía está abierta a cualquier oficina a nivel nacional o subnacional del gobierno y sus socios en el sector privado y la sociedad civil, a entidades contratantes a nivel individual y megaproyectos.
- Está dirigido a quienes se comprometen a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la inversión en la infraestructura pública y consideran que CoST es fundamental para tal esfuerzo de reforma.
- Los miembros se comprometen a adoptar el enfoque completo de CoST, incluyendo el trabajo multisectorial, la divulgación, el aseguramiento y la promoción de la auditoría social.
- La Junta de CoST supervisa el desempeño de los miembros y la membresía continua dependiendo de que la Junta de CoST esté satisfecha de que se mantenga un progreso significativo.
- Los miembros están sujetos a los [procedimientos de monitoreo de desempeño](#) de CoST. La falla continua en el desempeño puede resultar en la revocación de la membresía.

La membresía de CoST conlleva los siguientes derechos y responsabilidades:

DERECHOS	RESPONSABILIDADES
<ul style="list-style-type: none">● Uso de la marca "Miembro de CoST" en sus comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">● Observar y promover los principios de CoST
<ul style="list-style-type: none">● Participación en la designación de los órganos de gobierno de CoST, incluyendo la elección de cargos en la Junta Directiva de CoST	<ul style="list-style-type: none">● Establecer un Grupo Multisectorial (MSG), o demostrar a satisfacción de la Junta de CoST, cómo promoverá el trabajo multisectorial utilizando un enfoque alternativo
<ul style="list-style-type: none">● Los miembros de países de bajos ingresos reciben apoyo del Secretariado Internacional de CoST (CoST IS) sin costo para ellos mismos	<ul style="list-style-type: none">● Divulgar información en el formato del Estándar de Datos sobre Infraestructura de CoST (CoST IDS) o Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre Infraestructura (OC4IDS)
<ul style="list-style-type: none">● Los miembros de los países de ingresos medios altos y altos pueden recibir soporte del CoST IS a precios reducidos	<ul style="list-style-type: none">● Implementar un proceso de aseguramiento
<ul style="list-style-type: none">● Participación en eventos regionales e internacionales de CoST	<ul style="list-style-type: none">● Establecer un mandato legal sobre la divulgación de datos dentro de los tres años de haberse convertido en Miembro
	<ul style="list-style-type: none">● Promover la auditoría social
	<ul style="list-style-type: none">● Presentar informes de progreso trimestrales a CoST IS

Apoyo

El apoyo que CoST IS puede proporcionar a los miembros incluye:

- Orientación y capacitación sobre las características principales de CoST de divulgación, aseguramiento, trabajo multisectorial y auditoría social
- Orientación y capacitación sobre cómo iniciar un programa CoST, incluyendo el establecimiento de un grupo multisectorial y una secretaría nacional
- Asesoramiento sobre buenas prácticas de otros miembros y la facilitación del aprendizaje entre pares
- Asesoramiento en el acceso a asistencia financiera

- Asesoramiento y apoyo en el compromiso político y la sensibilización sobre el valor agregado de CoST
- La oportunidad para que los países de bajos y medianos ingresos soliciten fondos de subvención de manera competitiva
- Asesoramiento sobre estudios que identifiquen el valor agregado potencial de CoST y cómo las características principales podrían integrarse en los sistemas gubernamentales.



Contacto

Los solicitantes potenciales pueden usar el proceso de apoyo del CoST IS para discutir la forma en cómo la membresía de CoST podría beneficiarlos. Si bien la solicitud suele ser dirigida por el ente de gobierno, con apoyo de socios del sector privado y de la sociedad civil, el proceso de aplicación a CoST puede ser iniciado por cualquier parte interesada. Antes de ponerse en contacto con CoST IS, se le recomienda:

- Revise las notas informativas en el sitio web de CoST y considere cómo podría ser relevante en sus circunstancias.
- Cuando sea apropiado, póngase en contacto con representantes del gobierno, el sector privado y la sociedad civil para evaluar su interés en CoST y, si corresponde, involucrarlos en el proceso de adhesión.
- Si desea continuar con su interés de ser miembro de CoST, comuníquese con el [Secretariado Internacional](#) explicando los motivos de su interés y describiendo qué discusiones, si las hubiera, tuvieron lugar entre representantes de los tres sectores.

El CoST IS responderá, en la mayoría de los casos, buscando información adicional y proponiendo una discusión en línea. El diálogo continuará hasta que se haya tomado una decisión sobre si presentar una solicitud para unirse a CoST como miembro. CoST IS también puede visitar y mantener discusiones en persona, si se considera de valor para el proceso de adhesión.

CUADRO 2: LA SOCIEDAD CIVIL INICIA LA SOLICITUD DE TAILANDIA DURANTE EL CAMBIO POLÍTICO

Tras el golpe militar de 2014, CoST fue contactada por Anti-Corruption Thailand (ACT), una red de activistas contra la corrupción con fuertes raíces en el sector privado. Había obtenido un mandato gobierno tailandés para explorar si CoST podría apoyar los esfuerzos de reforma que estaban en marcha. Dado el telón de fondo del golpe militar, fue importante que CoST visitara Tailandia para reunirse con representantes del gobierno, la industria y la sociedad civil y evaluar las perspectivas de un programa de CoST en Tailandia. La evaluación se realizó con el apoyo de la Embajada Británica en Bangkok, que ayudó a convocar a los actores clave.

La respuesta de la mayoría de los actores clave nacionales e internacionales fue pragmática. Expresaron su preocupación por el golpe, pero también reconocieron que sus consecuencias ofrecieron una oportunidad para acelerar las reformas anti-corrupción. Este apoyo llevó a la Oficina de Políticas a presentar una solicitud en 2015 que se centró en la extensión de \$ 2,5 billones al aeropuerto de Bangkok, el primer megaproyecto de CoST. La dirección de la iniciativa CoST se trasladó posteriormente al Departamento del Contralor General. Desde entonces, se han divulgado datos sobre 260 proyectos de infraestructura.

La experiencia de Tailandia demuestra cómo es posible iniciar un programa CoST, incluso durante períodos de agitación política. De hecho, fue la agitación política en este caso lo que abrió una oportunidad para la reforma. Demuestra cómo una organización no gubernamental con sólidas credenciales anticorrupción, en este caso ACT, puede ser muy eficaz para reunir a los actores clave en las primeras etapas de adhesión a CoST. También ilustra cómo un socio internacional, en este caso, la Embajada británica puede alentar y apoyar a quienes lideran el esfuerzo de reforma.



Preparar la solicitud de membresía

Las solicitudes de membresía deben responder a los puntos 1-3 a continuación.

1. Presentación de una carta a la Junta Directiva de CoST de parte del gobierno u otra organización con el respaldo del gobierno que indique:

- El deseo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la inversión en infraestructura pública
- La voluntad de promover la misión y la visión de CoST
- Arreglos administrativos, incluyendo quién será el contacto oficial para coordinar con el CoST IS
- Detalles de un anuncio público programado para confirmar la intención de implementar un programa para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la provisión de infraestructura pública
- Compromiso de parte de al menos una entidad contratante para participar en la implementación inicial del programa
- Un compromiso de establecer contactos y compartir información con el CoST IS
- Cartas de apoyo u otro tipo de evidencia de apoyo del gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

2. Plan de implementación que incluya:

- Detalles de un período de inicio a corto plazo en el que la divulgación y el aseguramiento se prueban y refinan (generalmente) en un pequeño número de proyectos, se implementan acuerdos multisectoriales y se da consideración a la promoción de la auditoría social
- Compromiso para desarrollar un plan estratégico más detallado después del período de inicio
- Compromiso de establecer un mandato legal o normativo sobre la divulgación de datos dentro de los tres años de haberse unido a CoST.

3. Presupuesto y plan de financiamiento:

- Evidencia de financiamiento gubernamental u otros recursos disponibles para el periodo de inicio
- Cuando el solicitante es un país de bajos ingresos y tiene la intención de solicitar ayuda financiera de CoST IS, una solicitud de financiamiento que incluye el procedimientos de gestión que se seguirán y detalles de los gastos.

En todos los casos, CoST IS estará disponible para proporcionar apoyo y asesoramiento mientras se desarrolla la aplicación. Una aplicación pro-forma está disponible en el sitio web de CoST para ayudar a estructurar su aplicación. Las solicitudes deben dirigirse a la Presidencia de la Junta Directiva de CoST y presentarse a CoST@infrastructuretransparency.org.



Unirse como miembro afiliado

La Junta Directiva de CoST acepta solicitudes para unirse como miembro afiliado de forma continua. Aplicación debe ser enviada en inglés.

- La membresía de afiliados está abierta a cualquier oficina nacional o sub-nacional del gobierno, a entidades contratantes individuales y mega proyectos.
- Esta categoría está dirigida a aquellos que están comprometidos a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la inversión pública y pública/privada en infraestructura y ven a CoST como una fuente de apoyo y asesoramiento en ese esfuerzo de reforma.
- Los miembros afiliados adoptan y adaptan aquellos aspectos del enfoque de CoST que consideran más útiles y apropiados en sus circunstancias y contexto.
- La Junta de CoST monitorea el progreso de los miembros en esta categoría y la membresía continua no implica que CoST respalde o apruebe su esfuerzo de reforma.
- Los miembros afiliados publican informes de progreso y, a través de este mecanismo, son responsables ante sus grupos multisectoriales y/o actores clave.
- Los miembros afiliados no están sujetos a los procedimientos de desempeño de CoST. Sin embargo, la Junta Directiva de CoST se reserva el derecho de revisar periódicamente si los miembros afiliados están cumpliendo con sus responsabilidades (que se describen a continuación). Dichas revisiones pueden incluir solicitudes de documentación, entrevistas telefónicas y/o entrevistas en persona. Si no cumple con las responsabilidades, o no responde a las solicitudes de información de la Junta, se puede revocar la afiliación.

La membresía de afiliados conlleva los siguientes derechos y responsabilidades:

DERECHOS	RESPONSABILIDADES
<ul style="list-style-type: none">● Uso de la marca "Miembro afiliado de CoST" en sus comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">● Observar y promover los principios CoST
<ul style="list-style-type: none">● Los miembros afiliados en países de ingresos bajos y medios bajos reciben hasta seis horas de asistencia técnica por mes sin costo para ellos. Soporte adicional se puede adquirir a precios reducidos	<ul style="list-style-type: none">● Publicación trimestral de informes de progreso basados en un conjunto de indicadores acordado
<ul style="list-style-type: none">● Los miembros afiliados en países de ingresos medios-altos y altos pueden tener asistencia técnica con tarifas de descuento.	<ul style="list-style-type: none">● Firmar un Memorando de Entendimiento con el Secretariado Internacional de CoST (CoST IS) que establezca los derechos y responsabilidades de ambas partes
<ul style="list-style-type: none">● Participación en eventos regionales e internacionales de CoST.	

Apoyo

CoST brinda el siguiente apoyo a sus miembros afiliado:

- Orientación y capacitación sobre las características principales de CoST de divulgación, aseguramiento, trabajo multisectorial y auditoría social
- Orientación y capacitación sobre cómo iniciar un programa CoST, incluido el establecimiento de un grupo multisectorial y una secretaría nacional
- Asesoramiento sobre buenas prácticas de otros miembros y la facilitación del aprendizaje entre pares

- Asesoramiento en el acceso a asistencia financiera
- Asesoramiento y apoyo en el compromiso político y la sensibilización sobre el valor agregado de CoST
- Asesoramiento sobre estudios que identifiquen el valor agregado potencial de CoST y cómo las características principales podrían integrarse en los sistemas gubernamentales.

Contacto

Se recomienda que los posibles solicitantes contacten a CoST IS, para discutir sus necesidades y ayudarles a decidir sobre la afiliación a CoST y cómo puede beneficiarlos. Si bien la solicitud suele ser dirigida por entes de gobierno, el proceso de adhesión puede ser iniciado por el gobierno, el sector privado o la sociedad civil. Antes de ponerse en contacto con CoST IS, se le recomienda:

- Revise los materiales disponibles en el [sitio web de CoST](#) y considere cómo podría ser relevante en sus circunstancias
- Cuando corresponda, póngase en contacto con representantes del gobierno, el sector privado y la sociedad civil para evaluar su interés en CoST y, si corresponde, involucrarlos en el proceso de adhesión
- Si desea continuar con su interés en CoST, comuníquese con CoST IS explicando los motivos de su interés y describiendo qué discusiones, si las hubiera, tuvieron lugar entre representantes de los tres sectores.

CoST IS responderá, en la mayoría de los casos, solicitando información adicional y proponiendo una discusión en línea. El diálogo continuará hasta que se haya tomado una decisión sobre si la solicitud debe hacerse o no para la membresía de CoST. CoST IS también puede visitar y mantener discusiones en persona si se considera de valor para el proceso de adhesión.

Preparar la solicitud

Las solicitudes de miembro afiliado deben incluir la presentación de una carta a la Junta Directiva de CoST de parte del ente gubernamental, o una organización alterna con el respaldo del gobierno que indique:

- Un deseo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la inversión en infraestructura pública
- Voluntad de promover la misión y visión de CoST
- Disposiciones administrativas, incluyendo el contacto oficial para la coordinación con CoST IS
- Detalles de un anuncio público programado para confirmar la intención de implementar un programa para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la infraestructura pública
- Compromiso de al menos una entidad contratante para participar en la implementación inicial del programa
- Compromiso para establecer contactos y compartir información con CoST IS.

En todos los casos, CoST IS estará disponible para proporcionar apoyo y asesoramiento mientras se desarrolla la aplicación. Una aplicación pro-forma está disponible en el sitio web de CoST para ayudar a estructurar su aplicación. Las solicitudes deben dirigirse al Presidente de la [Junta Directiva de CoST](#) y enviarse a CoST@infrastructuretransparency.org.



Transferencia entre categorías de membresía

Es posible moverse entre las categorías de miembros titulares y afiliados en ambas direcciones y a discreción de la Junta Directiva de CoST. Un miembro titular, por ejemplo, podría considerar que las reformas se han institucionalizado hasta un punto donde ya no son necesarios algunos elementos del enfoque completo de CoST. En tales circunstancias, el cambio a la membresía afiliada le permitiría continuar beneficiándose de una asociación con CoST, pero de una manera que tendría menos responsabilidades hacia el programa internacional y, por lo tanto, constituye una relación de “toque más ligero”. Alternativamente, la membresía afiliada podría ser el punto de partida para un esfuerzo de reforma que necesita generar apoyo y ganar impulso antes de pasar a ser miembro titular, una vez que estén en su lugar y hay interés por un esfuerzo más sustancial basado en el enfoque completo de CoST. No hay jerarquía entre las categorías de membresía. Son opciones diferentes y los posibles miembros deben decidir cuál es el más relevante en sus circunstancias y contexto.

Uso de las herramientas y enfoques de CoST sin membresía

A través de su sitio web, CoST ha puesto a disposición de todos los involucrados una amplia gama de herramientas y recursos para mejorar la transparencia y la responsabilidad de la inversión pública en infraestructura. No tiene que ser miembro titular o afiliado para usar estos recursos. Es importante tener en cuenta que los no miembros que hacen uso de estos recursos no tienen derecho a utilizar la marca de CoST para dar la impresión de que CoST respalda sus esfuerzos, sin embargo el Secretariado Internacional de CoST estaría interesado en conocer su experiencia.



GLOSARIO

Mandato legal o político:	Un acto, ley, política, reglamento, decreto u otros instrumentos que exigen la divulgación de los 40 puntos de datos incluidos en el IDS de CoST o en el OC4IDS.
Estándar de datos sobre infraestructura de CoST (CoST IDS):	Un conjunto de 40 puntos de datos que se divulgan de forma rutinaria y periódica durante todo el ciclo de vida del proyecto.
Contrataciones abiertas para el Estándar de Datos sobre infraestructura (OC4IDS):	Una herramienta que define cómo se deben divulgar los puntos de datos CoST IDS.
Megaproyecto	Inversiones en infraestructura a gran escala y complejas que normalmente cuestan \$(US) 1 billón o más.
Entidad contratante:	Cualquier entidad de gobierno responsable de la contratación de obras y / o servicios de infraestructura.